

RIO GALLEGOS, 22 MAY 2013

VISTO:

La Nota presentada por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la alumna Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, realizará una salida de campo, el día 24 de Mayo del cte., a la zona de Orenaike, bajo la responsabilidad de la Ing. Susana PITTALUGA docente de la Carrera;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

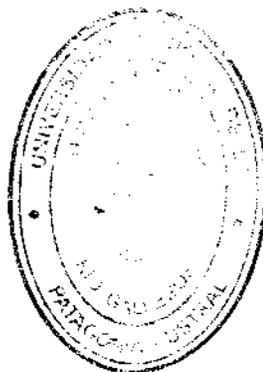
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

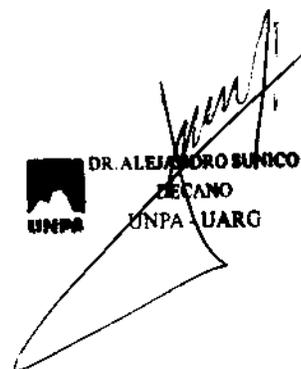
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN (DNI Nº 31.311.498), Fecha de Nacimiento: 13/01/85 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a realizar una salida de campo, el día 24 de Mayo del cte., a la zona de Orenaike, bajo la responsabilidad de la Ing. Susana PITTALUGA docente de la Carrera.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG



DISPOSICION

Nº

**332**